

# **Declaración multisectorial de la NETmundial+10**

*Fortalecer la gobernanza de Internet y los procesos de políticas digitales*

São Paulo, Brasil, 30 de abril de 2024

## **Preámbulo**

Este es el resultado no vinculante de un proceso de abajo hacia arriba, abierto y participativo que involucra a personas de gobiernos, del sector privado, de la sociedad civil, de la comunidad técnica y del medio académico de distintas partes del mundo. Aspira a fortalecer la gobernanza de Internet y los procesos de políticas digitales.

# 1. Desafíos de los procesos de gobernanza de Internet y políticas digitales

## *De 2014 a 2024: Contexto de las Directrices de São Paulo*

Reunidos en São Paulo, Brasil, en abril de 2024, las partes interesadas de los sectores académico, sociedad civil, gobiernos y Organizaciones Internacionales, sector privado y comunidad técnica de distintas partes del mundo reafirmaron su necesidad de introducir mejoras en los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales. El evento demostró que se puede reunir a todas las partes interesadas, personas, culturas, países y economías distintas con el fin de resolver desafíos en común. Dichos desafíos trascienden nuestras divisiones y solo pueden resolverse encauzando la energía puesta en nuestras diferencias, altercados y esperanzas en la búsqueda de un futuro mejor para todos.

La rápida transformación digital, la continua innovación y la expansión de múltiples tecnologías y aplicaciones de Internet, incluyendo el rol de las nuevas y disruptivas tecnologías digitales tales como la Inteligencia Artificial, nos exponen a oportunidades y desafíos y repercuten en las esferas económica, política y cívica. Esto, en conjunto, debe ser tratado en el ámbito de la gobernanza de Internet y de los procesos de políticas digitales.

Estas tecnologías abren grandes oportunidades para acelerar el desarrollo humano, social y económico y para hacer frente a desigualdades, creando sociedades más inclusivas. Al mismo tiempo, si no se las gestiona correctamente y conforme al derecho internacional y a la normativa internacional de derechos humanos, también podrían generar incertidumbres, inseguridades y asimetrías de poder entre países, economías y partes interesadas, y ahondar las divisiones, afectando el espacio cívico y dando lugar a impactos ambientales. Ningún sector interesado puede enfrentar esos desafíos por sí solo.

Más que nunca, los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales requieren de la coordinación y cooperación sin precedentes entre sectores interesados para desplegar de forma efectiva los beneficios de esta enorme transformación para todas las personas y lugares, y prevenir y remediar los abusos *en línea* de forma colaborativa.

Tal como se destacó en históricas deliberaciones como la Agenda de Túnez y los “Principios de procesos de gobernanza de Internet” de la NETmundial de 2014, los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales deberían involucrar en su totalidad al medio académico, sociedad civil, gobiernos y organizaciones internacionales, sector privado, comunidad técnica y usuarios finales. Se considera a estos grupos “partes interesadas”, a efectos de deliberaciones previas y en curso.

Para fortalecer los espacios de participación multisectorial es necesario mejorar los mecanismos de construcción de consenso y de elaboración de directrices y recomendaciones de manera que las voces de las comunidades influyan en los procesos multilaterales y en otros procesos de toma de decisión a fin de encontrar e implementar soluciones efectivas para los desafíos que enfrentamos.

La reunión de NETmundial de 2014 fue pionera e innovadora y marcó un hito significativo en la evolución de la gobernanza de Internet. A medida que nos acercamos al 20º aniversario de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (*World Summit on the Information Society - WSIS*) y a la Agenda de Túnez, y una década después de NETmundial, es hora de abordar la cuestión tan postergada y aún pendiente de resolución relativa a cómo ayudar a todos los actores a contribuir a un proceso multisectorial para forjar una arquitectura global de gobernanza de Internet en red que esté centrada en la gente, la sustentabilidad y el desarrollo, tal como lo exige la sociedad en red.

En este contexto, NETmundial+10 se centró en reforzar la arquitectura de gobernanza de Internet, reuniendo a los sectores interesados pertinentes para formular recomendaciones concretas y no vinculantes sobre cómo fortalecer el abordaje multisectorial como base para generar consenso y gobernanza democrática, inclusive en los foros multilaterales existentes y en otros foros relevantes de toma de decisiones.

NETmundial+10 reafirma los principios de NETmundial de 2014 para guiar los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales, y propone procedimientos para implementarlos de forma efectiva. Además, brinda informaciones que pueden enriquecer los diálogos intergubernamentales, nacionales y regionales, y las decisiones sobre el futuro de la gobernanza de Internet y de los procesos de políticas digitales. NETmundial+10 reafirma la necesidad de crear una arquitectura de gobernanza multisectorial efectiva y funcional, que facilite un compromiso informado, participativo y transparente entre las partes interesadas, en un modelo multisectorial. Esta es la mejor forma de contribuir a la construcción de un futuro digital que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales y que fomente el progreso hacia

la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo de sociedades inclusivas que promuevan la paz, la prosperidad y la sustentabilidad ambiental para todos.

Para ayudar a afrontar estos desafíos, NETmundial+10:

- Reafirma la declaración de NETmundial de 2014 que afirma que la Internet es un recurso global que debería ser gestionado en aras del interés público, de conformidad con el derecho internacional y las normas internacionales de derechos humanos;
- Reconoce la importancia de la transparencia y de la rendición de cuentas para mejorar los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales;
- Reafirma la continua relevancia de los 10 principios adoptados en 2014 para los procesos de gobernanza de Internet, y recomienda su aplicación en el tratamiento de los desafíos de las políticas digitales existentes y emergentes;
- Ofrece directivas operativas para la implementación de estos principios en una diversidad de situaciones;
- Realiza contribuciones para diferentes procesos en curso relativos a la evolución de la arquitectura de gobernanza para políticas digitales, y
- Recomienda que los principios y directrices establecidos en este documento sean aplicados por todas las partes interesadas en todos los niveles.

El presente documento es el resultado de un proceso colaborativo, abierto e inclusivo, conformado por 154 contribuciones escritas y en línea de representantes de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades técnicas y académicas, recabadas en una consulta abierta realizada entre marzo y abril de 2024. La consulta se estructuró en torno a tres temas principales: Principios para Procesos de Gobernanza Digital, Pautas para la Implementación de Mecanismos Multisectoriales y Contribuciones para Procesos de Gobernanza en Curso.

Sobre la base de la consulta realizada, también se recabaron valiosas contribuciones de más de 700 participantes que asistieron tanto de forma presencial como remota durante los dos días del evento.

## 2. Principios para procesos de Gobernanza de Internet y de Políticas Digitales

### 2.1. Los principios de NETmundial sobre procesos han superado la prueba del tiempo

#### Principios sobre el Proceso de Gobernanza de Internet de NETmundial 2014

[https://www.cgi.br/media/docs/publicacoes/4/Documento\\_NETmundial\\_pt.pdf](https://www.cgi.br/media/docs/publicacoes/4/Documento_NETmundial_pt.pdf)

- Multisectorial
- Abierto, participativo y basado en el consenso
- Transparente
- Responsable
- Inclusivo y equitativo
- Compartido
- Distribuido
- Habilitador de la participación significativa
- Acceso y barreras mínimas
- Ágil

La reunión de NETmundial de 2014 adoptó un amplio conjunto de principios fundamentales para guiar la gobernanza de Internet. También se adoptó un conjunto específico de diez Principios para Procesos de Gobernanza (los Principios sobre Procesos), que constituyeron el foco principal de esta NETmundial+10. Estos Principios sobre Procesos describen cómo debería funcionar el sistema de Gobernanza de Internet en el amplio espectro de tecnologías y asuntos de políticas públicas relacionadas con Internet. También definen cómo se debe mantener una Internet abierta e interoperable, que es una responsabilidad fundamental y valor central de la gobernanza de Internet y de los procesos de políticas digitales.

Aun con las rápidas transformaciones técnicas, sociales y económicas que han tenido lugar desde entonces, estos Principios sobre Procesos permanecen vigentes y válidos para afrontar los actuales desafíos de gobernanza de Internet y políticas digitales. Además, representan un referente único e importante para todas las partes interesadas sobre cómo se deben configurar

los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales. Dado que aún no han sido implementados plenamente, se requieren esfuerzos colaborativos para su total aplicación, abriendo más y mejores oportunidades para que todas las partes participen de manera significativa, especialmente en mecanismos multilaterales de políticas digitales.

Los principios sobre procesos de NETmundial 2014 deben constituir la base para cualquier futura evolución de los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales, y es crucial que todas las partes interesadas los apliquen plenamente, como una visión compartida de esta comunidad.

## **2.2. El principio del proceso “multisectorial” debe ser implementado íntegramente por todas las partes**

El texto del Principio sobre Procesos de 2014 relativo al multisectorialismo expresa lo siguiente:

*Multisectorial: La gobernanza de Internet debe basarse en procesos multisectoriales democráticos, garantizando la participación significativa y responsable de todas las partes, entre ellas, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica, la comunidad académica y los usuarios. Los respectivos roles y responsabilidades de las partes interesadas deben interpretarse de forma flexible según el tema que se esté tratando.*

Cada parte interesada tiene roles y responsabilidades diferentes, según los temas y etapas de procesos en cuestión. La distribución de roles y responsabilidades entre las partes es tema de debate continuo (y polémico).

Persiste la preocupación por el hecho de que tantos procesos de gobernanza no logren aplicar correctamente el Principio sobre Procesos multisectoriales. Esto se debe especialmente a la ausencia de una participación inclusiva y significativa de todas las partes interesadas pertinentes. Incluir a todas ellas en el proceso de toma de decisiones, en igualdad de condiciones, puede ser un factor crítico para evitar el fracaso.

Los enfoques multisectoriales de los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales funcionan mejor cuando son inclusivos y cuando las partes interesadas identifican su propio interés en un tema y participan en los procesos para resolverlo. Arrojan resultados positivos cuando todas las partes involucradas actúan con mentalidad de apertura a nuevas ideas y cuando

se muestran dispuestas a entender los puntos de vista de los demás y a hacer concesiones para lograr el consenso.

Para obtener los beneficios más positivos de los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales, los roles y responsabilidades de las partes interesadas deben interpretarse de forma flexible y abierta. Sectores, organizaciones e individuos no deben quedar excluidos de un proceso específico como consecuencia de una categorización desactualizada sugerida en el pasado.

Dicho esto, un aspecto vital de la protección y mejora de estos procesos es asegurarse de que incorporen las formas pertinentes de conocimientos y experiencia requeridas en las diferentes instancias de las deliberaciones de un asunto específico. El desarrollo de capacidades es esencial para que las partes interesadas mejoren la comprensión e incrementen sus posibilidades de participación más equitativa. Esto también requiere un análisis realista de las asimetrías de poder (y una respuesta a las mismas) entre las partes interesadas y dentro de ellas, en el marco de una discusión.

### **2.3. La coordinación en los espacios de gobernanza es esencial**

Han surgido numerosas iniciativas y procesos para abordar la amplia diversidad de temas relativos a la transformación digital. En ocasiones, varios procesos abordan las mismas cuestiones en forma paralela. Esto tiene repercusiones tanto positivas como negativas.

La descentralización en las iniciativas sobre un tema determinado permite contar con abordajes y perspectivas variados. Al mismo tiempo, existe el riesgo de que las deliberaciones por separado sobre un tema específico den lugar a resultados incompatibles e, incluso, contradictorios. Además, para las partes interesadas, en especial para las del Sur Global, resulta difícil acompañar procesos simultáneos y duplicados.

Es importante evitar la fragmentación y la duplicación de foros, para asegurar la eficacia de los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales. Por el contrario, es fundamental que haya una mejor coordinación entre los procesos que traten temas que se solapan.

El Foro de Gobernanza de Internet (FGI) puede responder a esta necesidad fortaleciendo sus funciones de coordinación e intercambio de información. También debería servir como un espacio de seguimiento de acuerdos multilaterales de políticas digitales (ver Sección 4), dado su amplio mandato. La naturaleza abierta, su enfoque híbrido, sus procesos entre sesiones, sus

conexiones con iniciativas locales, nacionales y regionales y su diseño inclusivo hacen del FGI un espacio idóneo para estas responsabilidades.

Para responder a las expectativas de coordinación e intercambio de informaciones, se deben diseñar nuevos métodos de trabajo y obtener nuevos recursos financieros y humanos. Estos podrían diseñarse para mejorar la coordinación y el intercambio de información, y también para generar mejores deliberaciones y conocimientos de los resultados. También podrían fortalecer los vínculos entre procesos de gobernanza e implementación de resultados, lo que reforzaría la eficacia de los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales en general.

Cualquiera de esos métodos de trabajo debería esforzarse por evitar conflictos con los procesos existentes o duplicarlos, o evitar crear nuevas cargas, y garantizar una participación de abajo hacia arriba en condiciones de auténtica igualdad, junto con la transparencia y rendición de cuentas.

Las mejoras efectivas en la coordinación beneficiarán a todas las partes y a la capacidad de los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales en el abordaje de los temas que tratan.

## **3. Aplicar el abordaje multisectorial y mejorar los procesos multilaterales**

### **3.1. Mejorar la participación en los procesos multilaterales**

Los procesos multilaterales deben tornarse más inclusivos para garantizar la participación significativa de todas las partes interesadas, en especial las del Sur Global. La incorporación de diversas voces y múltiples visiones del mundo mediante la participación de la mayor cantidad de partes interesadas puede mejorar los procesos multilaterales. Se pueden tomar mejores decisiones y producir mejores resultados a través de procesos inclusivos para deliberaciones adecuadas y construcción de consenso, basándose en las directrices que se describen en la siguiente subsección.

Para conseguir esos logros, todas las partes deben estar facultadas para contribuir de manera significativa a todas las etapas de un proceso en el que se traten cuestiones de interés. Debe fomentarse la designación de consultores/expertos y/o establecerse plataformas con recursos adecuados para agilizar y analizar de forma eficiente las diversas contribuciones desde la fase de definición de la agenda, durante las deliberaciones e, inclusive, en la redacción de resoluciones y textos, siguiendo las directrices y los plazos acordados e incorporando consideraciones éticas y de interés público. Del mismo modo, es vital contar con inversiones significativas en capacitación y educación para reforzar cada etapa del proceso y que las contribuciones sean efectivas. Es importante que dichas inversiones tengan en cuenta las asimetrías de poder entre y dentro de las diferentes partes interesadas.

Siguiendo el espíritu de los principios del multisectorialismo, los procesos multilaterales deben evolucionar. Deben compartir la esfera de acción de su trabajo y hacer público su compromiso con la transparencia en los procesos, incluyendo, entre otros, un calendario en el que se destaquen las principales oportunidades de participación. Como parte de ese compromiso, debe ponerse a disposición del público un calendario regular para informar de sus progresos –o falta de ellos–, incluido el acceso público a resultados específicos. La documentación sobre cómo se hicieron, evaluaron e incorporaron las contribuciones al proceso es tan importante como la relativa a opiniones disidentes y divergentes. Estos mecanismos deben observar estándares de accesibilidad y ofrecer alternativas efectivas que permitan la participación en otros idiomas distintos del inglés.

Mecanismos sólidos de rendición de cuentas deben formar parte de todos los procesos multilaterales de modo que haya pasos y plazos claros para la aplicación de las recomendaciones. Los mecanismos concretos de análisis del impacto de las decisiones y del estado de implementación de sus recomendaciones son fundamentales para la continuidad. Se deben dedicar esfuerzos a documentar cada proceso multilateral de forma precisa, incluyendo medidas concretas para identificar vínculos con otros procesos similares.

Por lo tanto, es esencial fomentar un entorno seguro, confiable y justo, en el que se aborden las asimetrías entre los participantes y en el que la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y la comunidad técnica puedan participar de forma efectiva en los procesos multilaterales. Los gobiernos tienen la responsabilidad esencial de garantizar condiciones que aseguren la diversidad y generen procesos multilaterales sólidos.

### **3.2. Directrices para la generación de consenso y la toma de decisiones multisectoriales (Directrices Multisectoriales de São Paulo)**

Ofrecemos y hacemos un llamado a la comunidad mundial a adoptar y usar un conjunto de directrices y pasos de procesos (“**Directrices Multisectoriales de São Paulo**”) en los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales, basadas en documentos fundacionales existentes, en buenas prácticas y experiencias actuales. A pesar de que no aplican a todas las situaciones, las directrices ayudarán a las comunidades subnacionales, nacionales, regionales y globales a generar confianza y a establecer e implementar procesos y mecanismos de colaboración multisectorial, así como a evaluar procesos y mecanismos presentados como multisectoriales aun cuando, de hecho, no lo son. Como se indica en la Sección 3.1, las directrices también constituirán un ejemplo para evolucionar y mejorar los procesos multisectoriales.

Las siguientes directrices complementan a los Principios del Proceso de Gobernanza de Internet de NETmundial 2014 y los ponen en funcionamiento. Debido a que la colaboración multisectorial evoluciona continuamente, estas pautas no son definitivas y se las debe considerar un documento vivo. Deben seguir evolucionando, tanto en su implementación práctica como en su formulación concreta.

Por ello, recomendamos que, por ser el espacio más idóneo, el FGI asuma la función de depositario, de guardián, de este primer conjunto de directrices, y esperamos que considere implementarlas en sus propios procesos y en sus futuras deliberaciones y evoluciones. Estos

futuros debates pueden incluir, entre otros, la priorización y/o el agrupamiento de las pautas, el desarrollo de parámetros para medir su aplicación, sistemas de evaluación y rendición de cuentas de procesos multilaterales y multisectoriales, y/o la elaboración de guías orientadoras para su aplicación, tales como cajas de herramientas, recursos visuales y diagramas de flujo.

## **Directrices y etapas de los procesos (“Directrices”) para la colaboración multisectorial, la construcción de consenso y la toma de decisiones**

### **Directrices**

1. Los procesos multisectoriales deben tener presente las asimetrías de poder existentes entre los diferentes sectores interesados y empoderarlos brindándoles la información, los recursos y las habilidades necesarias para participar de forma eficiente, significativa y sostenida. Las medidas de transparencia deben apuntar a que los procesos de políticas sean conocidos, accesibles, comprensibles y procesables.
2. Los procesos multisectoriales deben incluir discusiones informadas y deliberativas entre las partes. El diálogo significativo es un mecanismo para evitar conflictos en todas las etapas de los procesos.
3. Los procesos multisectoriales deberían esforzarse por tratar a todas las partes interesadas de forma justa y equitativa, teniendo en cuenta sus respectivas necesidades, capacidades, realidades y vulnerabilidades. Las partes interesadas deben participar en pie de igualdad, tratarse con respeto mutuo, reconociendo el valor de la diversidad de puntos de vista y contribuciones y la diferente naturaleza de sus roles y responsabilidades, según el tema del que se trate.
4. Los procesos multisectoriales deben regirse por el estado de derecho y respetar los principios internacionales de derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
5. Los procesos multisectoriales deben respetar y valorar la diversidad lingüística de los participantes, ser accesibles a todas partes interesadas independientemente de su formación, estatus o nivel de experiencia.
6. Todas las partes interesadas deben compartir responsabilidades y comprometerse con la rendición de cuentas y la transparencia en sus respectivos roles para los resultados del proceso multisectorial, con la responsabilidad legal y política de la protección de derechos humanos –como responsabilidad principal de los gobiernos– reconociendo, también, la responsabilidad del sector privado por el respeto de los derechos humanos en conformidad con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

7. Los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales deben ser ágiles y adaptarse a las circunstancias cambiantes, a la evolución de las tecnologías, a los problemas emergentes y a las cambiantes dinámicas geopolíticas.
8. Para facilitar la toma de decisiones, deben establecerse mecanismos de resolución de conflictos entre las partes interesadas en el marco de procesos multisectoriales colaborativos.
9. Un abordaje multisectorial global de procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales debe reconocer la necesidad de una acción colaborativa que trascienda las fronteras nacionales y los sectores interesados al tiempo que considera y apuntala las perspectivas locales y regionales.
10. Las decisiones deben considerar las implicaciones de largo plazo y la sostenibilidad de los resultados para los derechos humanos y el desarrollo inclusivo y sostenible, conforme a la agenda de Túnez.
11. Se deben implementar iniciativas de capacitación que mejoren la comprensión y las habilidades de las partes interesadas, en especial, las de los países en desarrollo y comunidades subrepresentadas en todas las etapas del proceso multisectorial.
12. Debe buscarse activamente la cooperación y el diálogo con otros foros y procesos de gobernanza para evitar la duplicación de esfuerzos y compartir resultados, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
13. Los procesos de colaboración deben orientarse hacia la obtención de resultados prácticos y realizables, que conduzcan a efectos tangibles y promuevan cambios positivos en los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales.

#### **Directrices orientadas a las etapas de los procesos**

**Pasos recomendados** para un proceso multisectorial abierto e inclusivo:

1. **Definir el alcance de tema/s:** Definir el tema o el conjunto de temas a considerar en el proceso de colaboración multisectorial tomando en cuenta, tanto como sea posible, todas las perspectivas afectadas.
2. **Identificar las partes interesadas:** Identificar todas las partes interesadas relevantes de la forma más inclusiva y flexible posible, incluyendo a individuos, grupos, organizaciones y comunidades afectados por las decisiones o colaboraciones.

3. **Atraer la participación de las partes interesadas:** Fomentar de forma activa y continua la participación de todas las partes interesadas a lo largo del proceso, con métodos tales como consultas públicas, sondeos, talleres y foros para recabar comentarios y opiniones.
4. **Compartir información:** Proporcionar información clara y exhaustiva sobre el proceso, los objetivos y resultados para garantizar la transparencia y comprensión entre las partes interesadas, haciendo pleno uso de registros digitales accesibles, incluida la documentación relativa a los procesos.
5. **Garantizar la participación equitativa:** Garantizar la participación equitativa de las diversas perspectivas e intereses relevantes, incluidas las de los grupos marginalizados o subrepresentados.
6. **Promover el diálogo:** Promover el diálogo abierto, la colaboración y la deliberación entre las partes interesadas pertinentes, fomentando la comunicación respetuosa y la construcción de consenso.
7. **Preparar resultados preliminares:** Redactar resultados preliminares para consulta con base en los diálogos entre las partes interesadas relevantes y ponerlos a consideración de la comunidad en general.
8. **Considerar las contribuciones de la comunidad en general:** Ajustar los resultados preliminares considerando las contribuciones hechas durante la consulta, informando con transparencia sobre la forma en la que fueron consideradas y las razones correspondientes.
9. **Toma de decisiones abierta:** Usar procesos colaborativos de toma de decisiones en los que las partes relevantes participen en la identificación de soluciones, la búsqueda de soluciones de compromiso y la realización de acuerdos.
10. **Poderes de la comunidad:** Someter los resultados finales a consideración de la comunidad en general, previendo mecanismos que faculten a la comunidad para cuestionar los resultados que no estén en consonancia con sus intereses.
11. **Implementar y rendir cuentas respecto de la toma de decisiones:** Establecer mecanismos para implementar decisiones y hacer que las partes interesadas rindan cuenta de sus compromisos.
12. **Monitorear y adaptar:** Monitorear progresos, evaluar resultados y estar dispuestos a adaptar el proceso en función de la retroalimentación recibida y de las circunstancias cambiantes.

## **4. Contribuciones para los procesos en curso**

Como se indica en las Secciones 2.3 y 3.2, actualmente, en el contexto de la ONU, hay procesos en curso relativos a la gobernanza de Internet y a las políticas digitales. En particular, aunque no exclusivamente, las negociaciones relacionadas con el Pacto Digital Global (PDG) en el marco del Pacto para el Futuro de la Cumbre del Futuro y el proceso de revisión +20 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Incluyen recomendaciones y posibles vías para continuar consolidando una Internet abierta, global, interoperable, segura y libre y un ecosistema de políticas digitales más amplio que contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como encuentro único que busca articular una vía concreta para fortalecer y mejorar el multisectorialismo en los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales, NETmundial+10, como evento autónomo, presenta mensajes específicos para esos procesos, con el objetivo de fortalecer los ya existentes, optimizar la asignación de recursos y establecer sinergias, coordinación y complementariedad. Además, existen numerosos procesos multilaterales, regionales, nacionales y no gubernamentales que se han inspirado en y que podrían beneficiarse de la aplicación de los principios y directrices enunciados en este documento.

### **4.1. Foro de Gobernanza de Internet (FGI)**

El Foro de Gobernanza de Internet es un evento anual, con trabajo entre sesiones en forma de coaliciones dinámicas, foros de mejores prácticas y redes de políticas, temarios parlamentarios y judiciales, foros nacionales y regionales e iniciativas para jóvenes en todos los niveles. Reúne a una serie de sectores interesados de diferentes partes del mundo.

El FGI ha sido un espacio efectivo de debates sobre gobernanza de Internet, políticas públicas digitales y cooperación, a pesar de carecer de los recursos financieros necesarios para cumplir con su mandato de forma óptima. El FGI tiene poder y capacidad de convocatoria demostrados para continuar explorando y generando enfoques multisectoriales innovadores para la deliberación política y los procesos de toma de decisión. Si se fortalece, podría consolidarse como el espacio de preferencia para el intercambio de información y una mejor coordinación entre procesos de gobernanza digital. Su naturaleza abierta, su abordaje híbrido y su diseño inclusivo promueven una amplia participación.

Un FGI reforzado debe seguir abordando los desafíos y oportunidades de las tecnologías emergentes y podría tener que desarrollar y adoptar nuevos métodos de trabajo que mejoren de forma genuina la coordinación, la comprensión y el intercambio de información a fin de evitar entrar en conflicto con procesos existentes o cargas adicionales a las partes interesadas participantes y a el Sistema de la ONU.

Un Foro de Gobernanza de Internet reforzado:

- requiere sostenibilidad a largo plazo mediante la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos para consolidarse como una plataforma deliberativa fundamental para la coordinación de debates participativos sobre procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales;
- puede cohesionar y promover la participación en el contexto de un ecosistema de gobernanza digital distribuido y creciente, asegurando una participación más inclusiva y diversa de países, comunidades, grupos y sectores subrepresentados, particularmente del Sur Global; y
- requiere procedimientos mejorados que garanticen deliberaciones inclusivas, transparentes y responsables para generar legitimidad y resultados eficaces.

También es necesario mejorar el diálogo y la coordinación entre los FGI globales, regionales y nacionales de manera que las discusiones y agendas retroalimenten dichos procesos, buscando establecer continuidad entre ellos, partiendo de una perspectiva local a una global.

En su evolución, debe optimizarse el potencial del FGI de producir resultados tangibles (como recomendaciones de políticas basadas en pruebas, pautas de mejores prácticas y proyectos piloto para poner a prueba las soluciones propuestas) con el fin de crear capacidades e informar a los responsables de políticas. Esto requiere el compromiso y la participación de todas las partes interesadas.

El Secretariado, el Panel de Liderazgo y el Grupo Consultivo Multisectorial del FGI, en el desempeño de sus respectivas funciones, tienen un rol crucial en este sentido. Los mecanismos de colaboración e intercambio de informaciones con otros organismos y foros de gobernanza internacionales deben ser perfeccionados, al igual que el trabajo entre sesiones. El fortalecimiento de los FGI nacionales y regionales, como espacios de definición de objetivos y desafíos comunes para integrar la agenda del FGI global, contribuye a la tarea de combatir la fragmentación de la gobernanza.

Dentro del sistema de la ONU, el FGI es el proceso mejor posicionado para estrechar la brecha entre la discusión y la acción estrechando lazos con otras organizaciones fundamentales para el funcionamiento de Internet, pero también con instituciones multilaterales, a través de la innovación y la experimentación continuas dentro del marco del FGI.

El FGI debe renovarse al menos por 10 años más, como la principal plataforma global para una amplia participación pública y el diálogo sobre todas las cuestiones de gobernanza de Internet y políticas digitales. El fortalecimiento del FGI permitiría al sistema de la ONU aprovechar legado y beneficiarse de la relevancia del modelo evitando, al mismo tiempo, una mayor fragmentación en los debates sobre gobernanza de Internet y políticas digitales. El proceso de selección del país anfitrión debe ser más transparente y tener en cuenta los derechos humanos, la inclusividad, la accesibilidad y condiciones equitativas de participación. La participación libre, segura y abierta debe estar al alcance de todos, en especial de los grupos excluidos históricamente.

## **4.2. Pacto Digital Global (PDG)**

A fin de sentar las bases para un “futuro digital abierto, libre y seguro para todos”, conforme lo previsto en el Pacto Digital Global, NETmundial+10 reconoce el papel esencial de Internet y de las tecnologías digitales para construir mecanismos de gobernanza inclusivos y participativos, reafirmando la importancia de un abordaje multisectorial de los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales e integrándolo en su núcleo. Las recomendaciones surgidas de NETmundial+10 para fortalecer el abordaje multisectorial de la gobernanza de las tecnologías digitales y su desarrollo, sirven de base para garantizar que las políticas y los marcos sean transparentes, inclusivos, democráticos y reflejen la diversidad de perspectivas de todos los sectores de la sociedad.

En la perspectiva de añadir valor y llenar los vacíos en las estructuras actuales de gobernanza de Internet y foros de políticas digitales, es fundamental que el PDG evite crear nuevas estructuras o procesos allí donde los ya existentes podrían ser reforzados y mejorados para apoyar el seguimiento de la implementación y analizar el progreso del PDG. Por muchas razones, el FGI es el espacio idóneo para acompañar y monitorear la implementación de los compromisos asumidos en el PDG. Los temas definidos en el PDG –que se enfocan en la gobernanza digital– están incluidos en la agenda del FGI y han formado parte de él desde hace muchos años.

El FGI, con sus estructuras y mecanismos multisectoriales, debe considerarse un espacio para facilitar la implementación, monitoreo y seguimiento del PDG, trabajando en colaboración con agencias de la ONU como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través de las Líneas de Acción de la CMSI, el Foro CMSI y UNCTAD proporcionando una plataforma para la participación intergubernamental en el proceso de monitoreo y seguimiento. El PDG debe evitar erosionar la relevancia del FGI y del enfoque multisectorial en los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales.

A través de su implementación orientada a integrar sus resultados con el proceso de la CMSI y mecanismos efectivos de seguimiento basados en foros existentes, el PDG es un instrumento concebido para integrar lo digital en la aceleración de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en conformidad con la Agenda de Túnez.

El PDG es una oportunidad para encaminar las tecnologías digitales hacia esfuerzos globales que persigan la inclusión digital, la cooperación transfronteriza y la colaboración entre las diferentes partes interesadas, la consolidación y la aplicación efectiva de las obligaciones existentes en materia de derechos humanos, incluso en condiciones de crisis, destacando la centralidad de la legislación internacional de derechos humanos como fundamento y entorno propicio para apoyar todos los aspectos de los procesos de la gobernanza de Internet y de políticas digitales, incluso mediante una colaboración más estrecha con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas.

### **4.3. Revisión de la CMSI+20**

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) ha servido de plataforma fundamental para fomentar la cooperación entre gobiernos, sociedad civil, sector privado, sector académico y la comunidad técnica para tratar colectivamente las oportunidades y desafíos introducidos por la era digital relativos a cuestiones técnicas y políticas en la gobernanza digital. A medida que se acerca el hito de la CMSI+20, es necesario reafirmar los compromisos y crear estrategias innovadoras para lograr la inclusión digital y proteger los derechos humanos en línea para potenciar los ODS. El modelo multisectorial, que reconoce la intrincada interacción de diversos sectores y actores en la elaboración de políticas digitales, es fundamental para garantizar que la CMSI siga siendo un proceso dinámico basado en el desarrollo de normas globales y mecanismos de cooperación relativos a cuestiones digitales fundamentales, ágil y sensible a la expansión de las fronteras de las nuevas tecnologías. Por su firme compromiso con el multisectorialismo, por fomentar la cooperación y deliberar sobre potenciales desafíos,

tecnologías y tendencias en evolución dentro del contexto digital, la CMSI puede prepararse y mirar más allá del hito de su vigésimo aniversario. Teniendo en cuenta esta declaración multisectorial, la revisión de la CMSI+20 deberá reforzar aún más la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas de los procesos de gobernanza de Internet y de políticas digitales y garantizar su atención a la sostenibilidad ambiental y a las tecnologías emergentes que configuran el futuro digital.

#### **4.4. Otros procesos**

Hacemos un llamamiento a la comunidad multisectorial para divulgar los resultados de NETmundial+10 en los procesos nacionales, regionales, multilaterales y multisectoriales que considere pertinentes.